



Diario de Sesiones

DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

SESIÓN CONSTITUTIVA

Sesión Plenaria n.º 1, celebrada el día 18 de junio de 2015

ORDEN DEL DÍA

CONSTITUCIÓN DE LA CÁMARA

9L/SCP-0001-. Sesión constitutiva del Parlamento de La Rioja. 4

APERTURA IX LEGISLATURA

9L/AL-0001-. Apertura IX Legislatura. 27

SUMARIO

Se inicia la sesión a las doce horas.	4
CONSTITUCIÓN DE LA CÁMARA	
9L/SCP-0001-. Sesión constitutiva del Parlamento de La Rioja.	4
Constitución de la Mesa de Edad y lectura de textos legales.	
El Sr. Sanz Alonso, presidente de la Mesa de Edad, declara abierta la sesión constitutiva del Parlamento.	4
El Sr. Díaz Marín, secretario primero de la Mesa de Edad, lee el decreto de convocatoria y la relación de diputados electos.	4
Elección de los miembros de la Mesa de la Cámara.	
El Sr. Díaz Marín lee los criterios por los que se regirá la elección (artículo 7.2 del Reglamento de la Cámara).	6
El Sr. Sanz Alonso inicia la elección del presidente del Parlamento pidiendo a los diputados que escriban un nombre en la papeleta o la dejen en blanco.	6
El Sr. Díaz Marín llama por orden alfabético a todos los diputados para que depositen su voto en la urna.	7
La Sra. Grajea de la Torre, secretaria segunda de la Mesa de Edad, abre y lee las papeletas, mientras el Sr. Díaz Marín hace el recuento.	10
El Sr. Sanz Alonso anuncia que el escrutinio es de 19 votos para D. ^a Ana Lourdes González García y 14 votos para D. ^a Ana María Santos Preciado. Así pues, D. ^a Ana Lourdes González García es proclamada presidenta del Parlamento de La Rioja.	11
El Sr. Sanz Alonso da paso a la elección de los vicepresidentes primero y segundo de la Cámara, pidiendo a los diputados que escriban un nombre en la papeleta o la dejen en blanco.	11
El Sr. Díaz Marín llama por orden alfabético a todos los diputados para que depositen su voto en la urna.	11
La Sra. Grajea de la Torre abre y lee las papeletas, mientras el Sr. Díaz Marín hace el recuento.	15
El Sr. Sanz Alonso comunica el resultado de la votación, que es de 19 votos para D. Tomás Martínez Flaño, 10 votos para D. ^a Ana María Santos Preciado y 4 votos para D. Juan Calvo García. Por lo tanto, D. Tomás Martínez Flaño y D. ^a Ana María Santos Preciado son proclamados, respectivamente, vicepresidente primero y vicepresidenta segunda de la Mesa de la Cámara.	15
El Sr. Sanz Alonso da paso a la elección de los secretarios primero y segundo de la Cámara con el mismo procedimiento.	15
El Sr. Díaz Marín llama por orden alfabético a todos los diputados, para que depositen su voto en la urna.	15
La Sra. Grajea de la Torre abre y lee las papeletas, mientras el Sr. Díaz Marín hace el recuento.	19

El resultado de la votación es de 15 votos para D. José Félix Vadillo Arnáez, 10 votos para D. Ricardo Velasco García, 4 votos para D. Juan Calvo García y 4 votos en blanco, siendo proclamados D. José Félix Vadillo Arnáez y D. Ricardo Velasco García, respectivamente, secretario primero y secretario segundo de la Mesa de la Cámara.	19
Prestación de promesa o juramento.	
En primer lugar la presidenta y a continuación todos los diputados electos, por orden alfabético, juran o prometen su cargo.	20
La presidenta del Parlamento, señora González García, declara constituido el Parlamento de La Rioja, después de dirigir unas palabras a diputados y asistentes.	26
APERTURA IX LEGISLATURA	
9L/AL-0001-. Apertura IX Legislatura.	27
La presidenta del Parlamento, señora González García, declara abierta la IX Legislatura.	27
Se levanta la sesión a las trece horas y dos minutos.	27

SESIÓN PLENARIA N.º 1
CELEBRADA EL DÍA 18 DE JUNIO DE 2015

(Se inicia la sesión a las doce horas).

EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA MESA DE EDAD (D. Pedro Sanz Alonso): Muy buenos días. Buenos días, señoras y señores.

9L/SCP-0001- Sesión constitutiva del Parlamento de La Rioja.

EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA MESA DE EDAD (D. Pedro Sanz Alonso): Se va a proceder a la sesión constitutiva del Parlamento, convocado para el día 18 de junio de 2015 a las doce horas por Decreto 1/2015, de 30 de marzo.

En primer lugar, se va a constituir la Mesa de Edad, formada por las personas que estamos aquí en la mesa: el secretario primero de la Mesa, Raúl Díaz; la secretaria segunda, Rebeca Grajea; y quien les habla, el presidente, Pedro Sanz. Y, por tanto, damos por constituida esta Mesa de Edad de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en el artículo 6 del Reglamento de la Cámara, de 10 de abril de 2001, y se declara por tanto abierta la sesión constitutiva del Parlamento de La Rioja.

Se va a proceder a continuación, de conformidad con el artículo 7.1 del mencionado reglamento, a dar lectura por el secretario primero de la Mesa de Edad al decreto de convocatoria y a la relación de diputados electos. Queda advertido que se omite referencia alguna a los recursos contencioso-electorales interpuestos y a los diputados que pudieran quedar afectados por la resolución de los mismos, al no haberse formulado recurso alguno de tal naturaleza.

El secretario primero de la Mesa tiene la palabra.

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO DE LA MESA DE EDAD (D. Raúl Díaz Marín): Gracias, Presidente.

En primer lugar, procedo a dar lectura al decreto de convocatoria.

"Decreto del Presidente, de 30 de marzo, por el que se convocan elecciones al Parlamento de La Rioja.

En el artículo 17.4 y 5 del Estatuto de Autonomía de La Rioja, aprobado por Ley Orgánica 3/1982, de 9 de junio, y modificado por Ley Orgánica 2/1999, de 7 de enero, se establece que el Parlamento será elegido por un plazo de cuatro años, correspondiendo la convocatoria al Presidente de la Comunidad Autónoma.

Cumplíéndose el presente año el plazo de duración del mandato de los representantes al Parlamento de La Rioja a que hace referencia el citado artículo 17.4 del Estatuto de Autonomía, procede, en cumplimiento de las previsiones legales mencionadas, la convocatoria de elecciones a dicho Parlamento.

El artículo 22 de la Ley 3/1991, de 21 de marzo, por la que se regulan las elecciones al Parlamento de La Rioja, señala que dicha convocatoria se efectuará mediante Decreto del Presidente de la Comunidad Autónoma de La Rioja, debiéndose fijar en el mismo la fecha de las elecciones, así como la fecha de la sesión constitutiva del Parlamento que tendrá lugar dentro de los treinta días siguientes al de la celebración de las elecciones.

Por su parte, los artículos 18 y 19 de la Ley 3/1991 establecen el carácter único de la circunscripción electoral de la Comunidad Autónoma de La Rioja, fijando en treinta y tres el número de Diputados que constituirán el Parlamento.

Por último, es necesario regular el periodo en que se desarrollará la campaña electoral, todo ello de

acuerdo con lo dispuesto en el artículo 51 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General.

En su virtud, y de acuerdo con el resto de la normativa que resulta de aplicación, dispongo:

Artículo 1. Convocatoria.

Se convocan elecciones al Parlamento de La Rioja que tendrán lugar el día veinticuatro de mayo de dos mil quince.

Artículo 2. Régimen jurídico.

Las presentes elecciones se desarrollarán de acuerdo con lo previsto en el Estatuto de Autonomía de La Rioja, en la Ley 3/1991 de 21 de marzo, reguladora de las elecciones al Parlamento de La Rioja, disposiciones complementarias, así como en la normativa estatal de régimen electoral en lo que resulte de aplicación.

Artículo 3. Número de diputados.

La Comunidad Autónoma se constituye en circunscripción electoral única, correspondiendo la elección de treinta y tres Diputados.

Artículo 4. Duración de la Campaña electoral.

La campaña electoral tendrá una duración de quince días, con comienzo a las cero horas del día ocho de mayo de dos mil quince y finalización a las cero horas del día veintitrés de mayo del mismo año.

Artículo 5. Constitución del Parlamento.

La sesión constitutiva del nuevo Parlamento de La Rioja tendrá lugar el jueves dieciocho de junio de dos mil quince a las doce horas.

Disposición final única. Publicación y vigencia.

El presente Decreto se publicará, simultáneamente, en el Boletín Oficial de La Rioja y en el Boletín Oficial del Estado, y entrará en vigor el mismo día de su publicación.

Logroño a 30 de marzo de 2015."

A continuación voy a pasar a dar lectura a la relación de diputados electos.

La Junta Electoral de la Comunidad Autónoma de La Rioja, en sesión celebrada el día 31 de mayo de 2015, procedió a la proclamación oficial de candidatos electos al Parlamento de La Rioja en las elecciones celebradas el día 24 de mayo de 2015. De acuerdo con los resultados obtenidos, se proclamó electos a los siguientes candidatos:

Pedro María Sanz Alonso (PP).

Concepción Andreu Rodríguez (PSOE).

María Concepción Arruga Segura (PP).

Francisco Javier Ocón Pascual (PSOE).

Carlos Cuevas Villoslada (PP).

Germán Cantabrana González (Podemos).

Diego Ubis López (Ciudadanos).

Ana Lourdes González García (PP).

Ana María Santos Preciado (PSOE).

José Ignacio Cenicerós González (PP).

Jesús María García García (PSOE).

Regina Laorden Paniagua (PP).

Natalia Rodríguez Valladolid (Podemos).

María del Carmen González-Cuevas Sevilla (PP).

Sara Isabel Orradre Castillo (PSOE).

Tomás Martínez Flaño (Ciudadanos).

José Luis Pérez Pastor (PP).
Ricardo Velasco García (PSOE).
Luis Martínez-Portillo Subero (PP).
Jesús Ángel Garrido Martínez (PP).
Nuria del Río Pozo (PSOE).
Juan Miguel Calvo García (Podemos).
Pedro Manuel Sáez Rojo (PP).
Luis David Vallejo García (Ciudadanos).
Félix Caperos Elosúa (PSOE).
José Félix Vadillo Arnáez (PP).
Emilia Fernández Núñez (PSOE).
Noelia Moreno Hernández (PP).
Ana Carmen Sáinz Álvarez (Podemos).
María Yolanda Preciado Moreno (PP).
Raúl Díaz Marín (PSOE).
Rebeca Grajea de la Torre (Ciudadanos).
Raquel Sáenz Blanco (PP).

EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA MESA DE EDAD (D. Pedro Sanz Alonso): Se procederá seguidamente, tal como dispone el artículo 7.2 del Reglamento de la Cámara, a la elección de los integrantes de la Mesa del Parlamento de La Rioja, lo que se verificará mediante votación nominal secreta y conforme a los criterios recogidos en el antes citado precepto reglamentario, criterios a los que va a dar lectura, a continuación, el secretario primero de la Mesa de Edad.

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO DE LA MESA DE EDAD (D. Raúl Díaz Marín): "Artículo 7.2.

a) La Mesa estará compuesta por el Presidente, por dos Vicepresidentes y por dos Secretarios.

b) En la elección de Presidente, cada Diputado escribirá sólo un nombre en la papeleta. Resultará elegido el que obtenga el voto de la mayoría absoluta de los miembros de la Cámara. Si ninguno obtuviera en primera votación dicha mayoría, se repetirá la elección entre los dos que hayan alcanzado mayores votaciones y resultará elegido el que obtenga más votos.

c) Los dos Vicepresidentes se elegirán simultáneamente. Cada Diputado escribirá sólo un nombre en la papeleta. Resultarán elegidos, por orden sucesivo, los dos que obtengan mayor número de votos. En la misma forma se elegirán los dos Secretarios.

d) Si en alguna votación se produjere empate se entenderá elegido en primer lugar el candidato representante del partido, federación, coalición o agrupación electoral que formase parte de la lista más votada en las elecciones que originaron la constitución de la Cámara".

EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA MESA DE EDAD (D. Pedro Sanz Alonso): Se procede en primer lugar a la elección del presidente de la Cámara.

Ruego a sus señorías que escriban en una de las papeletas que tienen en sus escaños un solo nombre, correspondiente al candidato al que votan, o bien la dejen en blanco si es esa su voluntad, advirtiéndose que las papeletas con más de un nombre o con cualquier otra inscripción o expresión diferente a la correspondiente a un diputado serán consideradas nulas.

Puede procederse por el secretario primero de la Mesa al llamamiento por orden alfabético de los

diputados para depositar la papeleta en la urna. Los diputados que integran la Mesa de Edad votarán al final.

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO DE LA MESA DE EDAD (D. Raúl Díaz Marín): D.^a Concepción Andreu Rodríguez.

LA SEÑORA ANDREU RODRÍGUEZ: *(Deposita su voto en la urna).*

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO DE LA MESA DE EDAD (D. Raúl Díaz Marín): D.^a María Concepción Arruga Segura.

LA SEÑORA ARRUGA SEGURA: *(Deposita su voto en la urna).*

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO DE LA MESA DE EDAD (D. Raúl Díaz Marín): D. Juan Miguel Calvo García.

EL SEÑOR CALVO GARCÍA: *(Deposita su voto en la urna).*

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO DE LA MESA DE EDAD (D. Raúl Díaz Marín): D. Germán Cantabrana González.

EL SEÑOR CANTABRANA GONZÁLEZ: *(Deposita su voto en la urna).*

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO DE LA MESA DE EDAD (D. Raúl Díaz Marín): D. Félix Caperos Elosúa.

EL SEÑOR CAPEROS ELOSÚA: *(Deposita su voto en la urna).*

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO DE LA MESA DE EDAD (D. Raúl Díaz Marín): D. José Ignacio Ceniceros González.

EL SEÑOR CENICEROS GONZÁLEZ: *(Deposita su voto en la urna).*

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO DE LA MESA DE EDAD (D. Raúl Díaz Marín): D. Carlos Cuevas Villoslada.

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: *(Deposita su voto en la urna).*

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO DE LA MESA DE EDAD (D. Raúl Díaz Marín): D.^a Nuria del Río Pozo.

LA SEÑORA DEL RÍO POZO: *(Deposita su voto en la urna).*

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO DE LA MESA DE EDAD (D. Raúl Díaz Marín): D.^a Emilia Fernández Núñez.

LA SEÑORA FERNÁNDEZ NÚÑEZ: *(Deposita su voto en la urna).*

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO DE LA MESA DE EDAD (D. Raúl Díaz Marín): D. Jesús María García García.

EL SEÑOR GARCÍA GARCÍA: *(Deposita su voto en la urna).*

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO DE LA MESA DE EDAD (D. Raúl Díaz Marín): D. Jesús Ángel Garrido Martínez.

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: *(Deposita su voto en la urna).*

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO DE LA MESA DE EDAD (D. Raúl Díaz Marín): D.^a Ana Lourdes González García.

LA SEÑORA GONZÁLEZ GARCÍA: *(Deposita su voto en la urna).*

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO DE LA MESA DE EDAD (D. Raúl Díaz Marín): D.^a María del Carmen González-Cuevas Sevilla.

LA SEÑORA GONZÁLEZ-CUEVAS SEVILLA: *(Deposita su voto en la urna).*

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO DE LA MESA DE EDAD (D. Raúl Díaz Marín): D.^a Regina Laorden Paniagua.

LA SEÑORA LAORDEN PANIAGUA: *(Deposita su voto en la urna).*

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO DE LA MESA DE EDAD (D. Raúl Díaz Marín): D. Tomás Martínez Flaño.

EL SEÑOR MARTÍNEZ FLAÑO: *(Deposita su voto en la urna).*

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO DE LA MESA DE EDAD (D. Raúl Díaz Marín): D. Luis Martínez-Portillo Subero.

EL SEÑOR MARTÍNEZ-PORTILLO SUBERO: *(Deposita su voto en la urna).*

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO DE LA MESA DE EDAD (D. Raúl Díaz Marín): D.^a Noelia Moreno Hernández.

LA SEÑORA MORENO HERNÁNDEZ: *(Deposita su voto en la urna).*

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO DE LA MESA DE EDAD (D. Raúl Díaz Marín): D. Francisco Javier Ocón

Pascual.

EL SEÑOR OCÓN PASCUAL: *(Deposita su voto en la urna).*

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO DE LA MESA DE EDAD (D. Raúl Díaz Marín): D.^a Sara Isabel Orradre Castillo.

LA SEÑORA ORRADRE CASTILLO: *(Deposita su voto en la urna).*

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO DE LA MESA DE EDAD (D. Raúl Díaz Marín): D. José Luis Pérez Pastor.

EL SEÑOR PÉREZ PASTOR: *(Deposita su voto en la urna).*

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO DE LA MESA DE EDAD (D. Raúl Díaz Marín): D.^a María Yolanda Preciado Moreno.

LA SEÑORA PRECIADO MORENO: *(Deposita su voto en la urna).*

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO DE LA MESA DE EDAD (D. Raúl Díaz Marín): D.^a Natalia Rodríguez Valladolid.

LA SEÑORA RODRÍGUEZ VALLADOLID: *(Deposita su voto en la urna).*

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO DE LA MESA DE EDAD (D. Raúl Díaz Marín): D.^a Raquel Sáenz Blanco.

LA SEÑORA SÁENZ BLANCO: *(Deposita su voto en la urna).*

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO DE LA MESA DE EDAD (D. Raúl Díaz Marín): D. Pedro Manuel Sáez Rojo.

EL SEÑOR SÁEZ ROJO: *(Deposita su voto en la urna).*

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO DE LA MESA DE EDAD (D. Raúl Díaz Marín): D.^a Ana Carmen Sáinz Álvarez.

LA SEÑORA SÁINZ ÁLVAREZ: *(Deposita su voto en la urna).*

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO DE LA MESA DE EDAD (D. Raúl Díaz Marín): D.^a Ana María Santos Preciado.

LA SEÑORA SANTOS PRECIADO: *(Deposita su voto en la urna).*

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO DE LA MESA DE EDAD (D. Raúl Díaz Marín): D. Diego Ubis López.

EL SEÑOR UBIS LÓPEZ: *(Deposita su voto en la urna).*

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO DE LA MESA DE EDAD (D. Raúl Díaz Marín): D. José Félix Vadillo Arnáez.

EL SEÑOR VADILLO ARNÁEZ: *(Deposita su voto en la urna).*

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO DE LA MESA DE EDAD (D. Raúl Díaz Marín): D. Luis David Vallejo García.

EL SEÑOR VALLEJO GARCÍA: *(Deposita su voto en la urna).*

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO DE LA MESA DE EDAD (D. Raúl Díaz Marín): D. Ricardo Velasco García.

EL SEÑOR VELASCO GARCÍA *(Deposita su voto en la urna).*

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO DE LA MESA DE EDAD (D. Raúl Díaz Marín): D.^a Rebeca Grajea de la Torre.

LA SEÑORA GRAJEA DE LA TORRE: *(Deposita su voto en la urna).*

LA SEÑORA SECRETARIA SEGUNDA DE LA MESA DE EDAD (D.^a Rebeca Grajea de la Torre): D. Raúl Díaz Marín.

EL SEÑOR DÍAZ MARÍN: *(Deposita su voto en la urna).*

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO DE LA MESA DE EDAD (D. Raúl Díaz Marín): D. Pedro María Sanz Alonso.

EL SEÑOR SANZ ALONSO: *(Deposita su voto en la urna).*

EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA MESA DE EDAD (D. Pedro Sanz Alonso): Efectuada la votación va a procederse, acto seguido, a su escrutinio, dándose lectura en alta voz por la secretaria segunda de la Mesa a los votos emitidos y computándose los mismos por el secretario primero.

LA SEÑORA SECRETARIA SEGUNDA DE LA MESA DE EDAD (D.^a Rebeca Grajea de la Torre): Ana Lourdes González García. Ana Santos Preciado. Ana Lourdes González García. Ana Lourdes González García. Ana Lourdes González García. Ana María Santos. Ana Santos Preciado. Ana Lourdes González García. Ana Santos. Ana Lourdes González García. Ana Lourdes González García. Ana Lourdes González García. Ana Santos Preciado. Ana Lourdes González García. Ana Santos. Ana Lourdes González García. Ana Santos Preciado. Ana Lourdes González García. Ana Lourdes González García. Ana Lourdes González

García. Ana Santos Preciado. Ana Santos Preciado. Ana Santos. Ana Lourdes González. Ana Santos Preciado. Ana Lourdes González García. Ana Lourdes González García. Ana Santos Preciado. Ana Santos Preciado. Ana Lourdes González García. Ana Lourdes González García. Ana Santos. Y, por último, Ana Lourdes González García.

EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA MESA DE EDAD (D. Pedro Sanz Alonso): Efectuado el escrutinio, la votación arroja el siguiente resultado: Ana Lourdes González García, 19 votos; Ana Santos Preciado, 14.

Habiendo obtenido la diputada doña Ana Lourdes González García el voto de la mayoría absoluta de los miembros de la Cámara, queda proclamada presidenta electa del Parlamento de La Rioja. (*Aplausos*).

Verificada la elección de la presidenta del Parlamento de La Rioja, ha de procederse a continuación a la elección simultánea de los vicepresidentes primero y segundo de la Cámara.

Ruego a sus señorías que escriban en una de las papeletas que tienen en sus escaños un solo nombre, correspondiente al candidato al que voten, o bien la dejen en blanco si es esa su voluntad, advirtiéndose que las papeletas con más de un nombre o con cualquier otra inscripción o expresión diferente de la correspondiente a un diputado serán consideradas nulas.

Puede procederse por el secretario primero de la Mesa al llamamiento por orden alfabético de los diputados para depositar la papeleta en la urna. Los diputados que integran la Mesa de Edad votarán al final.

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO DE LA MESA DE EDAD (D. Raúl Díaz Marín): D.^a Concepción Andreu Rodríguez.

LA SEÑORA ANDREU RODRÍGUEZ: (*Deposita su voto en la urna*).

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO DE LA MESA DE EDAD (D. Raúl Díaz Marín): D.^a María Concepción Arruga Segura.

LA SEÑORA ARRUGA SEGURA: (*Deposita su voto en la urna*).

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO DE LA MESA DE EDAD (D. Raúl Díaz Marín): D. Juan Miguel Calvo García.

EL SEÑOR CALVO GARCÍA: (*Deposita su voto en la urna*).

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO DE LA MESA DE EDAD (D. Raúl Díaz Marín): D. Germán Cantabrana González.

EL SEÑOR CANTABRANA GONZÁLEZ: (*Deposita su voto en la urna*).

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO DE LA MESA DE EDAD (D. Raúl Díaz Marín): D. Félix Caperos Elosúa.

EL SEÑOR CAPEROS ELOSÚA: (*Deposita su voto en la urna*).

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO DE LA MESA DE EDAD (D. Raúl Díaz Marín): D. José Ignacio Cenicerros González.

EL SEÑOR CENICEROS GONZÁLEZ: *(Deposita su voto en la urna).*

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO DE LA MESA DE EDAD (D. Raúl Díaz Marín): D. Carlos Cuevas Villoslada.

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: *(Deposita su voto en la urna).*

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO DE LA MESA DE EDAD (D. Raúl Díaz Marín): D.^a Nuria del Río Pozo.

LA SEÑORA DEL RÍO POZO: *(Deposita su voto en la urna).*

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO DE LA MESA DE EDAD (D. Raúl Díaz Marín): D.^a Emilia Fernández Núñez.

LA SEÑORA FERNÁNDEZ NÚÑEZ: *(Deposita su voto en la urna).*

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO DE LA MESA DE EDAD (D. Raúl Díaz Marín): D. Jesús María García García.

EL SEÑOR GARCÍA GARCÍA: *(Deposita su voto en la urna).*

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO DE LA MESA DE EDAD (D. Raúl Díaz Marín): D. Jesús Ángel Garrido Martínez.

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: *(Deposita su voto en la urna).*

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO DE LA MESA DE EDAD (D. Raúl Díaz Marín): D.^a Ana Lourdes González García.

LA SEÑORA GONZÁLEZ GARCÍA: *(Deposita su voto en la urna).*

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO DE LA MESA DE EDAD (D. Raúl Díaz Marín): D.^a María del Carmen González-Cuevas Sevilla.

LA SEÑORA GONZÁLEZ-CUEVAS SEVILLA: *(Deposita su voto en la urna).*

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO DE LA MESA DE EDAD (D. Raúl Díaz Marín): D.^a Regina Laorden Paniagua.

LA SEÑORA LAORDEN PANIAGUA: *(Deposita su voto en la urna).*

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO DE LA MESA DE EDAD (D. Raúl Díaz Marín): D. Tomás Martínez Flaño.

EL SEÑOR MARTÍNEZ FLAÑO: *(Deposita su voto en la urna).*

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO DE LA MESA DE EDAD (D. Raúl Díaz Marín): D. Luis Martínez-Portillo Subero.

EL SEÑOR MARTÍNEZ-PORTILLO SUBERO: *(Deposita su voto en la urna).*

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO DE LA MESA DE EDAD (D. Raúl Díaz Marín): D.^a Noelia Moreno Hernández.

LA SEÑORA MORENO HERNÁNDEZ: *(Deposita su voto en la urna).*

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO DE LA MESA DE EDAD (D. Raúl Díaz Marín): D. Francisco Javier Ocón Pascual.

EL SEÑOR OCÓN PASCUAL: *(Deposita su voto en la urna).*

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO DE LA MESA DE EDAD (D. Raúl Díaz Marín): D.^a Sara Isabel Orradre Castillo.

LA SEÑORA ORRADRE CASTILLO: *(Deposita su voto en la urna).*

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO DE LA MESA DE EDAD (D. Raúl Díaz Marín): D. José Luis Pérez Pastor.

EL SEÑOR PÉREZ PASTOR: *(Deposita su voto en la urna).*

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO DE LA MESA DE EDAD (D. Raúl Díaz Marín): D.^a María Yolanda Preciado Moreno.

LA SEÑORA PRECIADO MORENO: *(Deposita su voto en la urna).*

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO DE LA MESA DE EDAD (D. Raúl Díaz Marín): D.^a Natalia Rodríguez Valladolid.

LA SEÑORA RODRÍGUEZ VALLADOLID: *(Deposita su voto en la urna).*

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO DE LA MESA DE EDAD (D. Raúl Díaz Marín): D.^a Raquel Sáenz Blanco.

LA SEÑORA SÁENZ BLANCO: *(Deposita su voto en la urna).*

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO DE LA MESA DE EDAD (D. Raúl Díaz Marín): D. Pedro Manuel Sáez Rojo.

EL SEÑOR SÁEZ ROJO: *(Deposita su voto en la urna).*

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO DE LA MESA DE EDAD (D. Raúl Díaz Marín): D.^a Ana Carmen Sáinz Álvarez.

LA SEÑORA SÁINZ ÁLVAREZ: *(Deposita su voto en la urna).*

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO DE LA MESA DE EDAD (D. Raúl Díaz Marín): D.^a Ana María Santos Preciado.

LA SEÑORA SANTOS PRECIADO: *(Deposita su voto en la urna).*

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO DE LA MESA DE EDAD (D. Raúl Díaz Marín): D. Diego Ubis López.

EL SEÑOR UBIS LÓPEZ: *(Deposita su voto en la urna).*

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO DE LA MESA DE EDAD (D. Raúl Díaz Marín): D. José Félix Vadillo Arnáez.

EL SEÑOR VADILLO ARNÁEZ: *(Deposita su voto en la urna).*

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO DE LA MESA DE EDAD (D. Raúl Díaz Marín): D. Luis David Vallejo García.

EL SEÑOR VALLEJO GARCÍA: *(Deposita su voto en la urna).*

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO DE LA MESA DE EDAD (D. Raúl Díaz Marín): D. Ricardo Velasco García.

EL SEÑOR VELASCO GARCÍA *(Deposita su voto en la urna).*

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO DE LA MESA DE EDAD (D. Raúl Díaz Marín): D.^a Rebeca Grajea de la Torre.

LA SEÑORA GRAJEA DE LA TORRE: *(Deposita su voto en la urna).*

LA SEÑORA SECRETARIA SEGUNDA DE LA MESA DE EDAD (D.^a Rebeca Grajea de la Torre): D. Raúl Díaz Marín.

EL SEÑOR DÍAZ MARÍN: *(Deposita su voto en la urna).*

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO DE LA MESA DE EDAD (D. Raúl Díaz Marín): D. Pedro Sanz Alonso.

EL SEÑOR SANZ ALONSO: *(Deposita su voto en la urna).*

EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA MESA DE EDAD (D. Pedro Sanz Alonso): Efectuada la votación, va a procederse al escrutinio, dándose lectura en voz alta por la secretaria segunda de la Mesa a los votos emitidos y computándose los mismos por el secretario primero.

LA SEÑORA SECRETARIA SEGUNDA DE LA MESA DE EDAD (D.ª Rebeca Grajea de la Torre): Doña Ana Santos Preciado. Don Tomás Martínez Flaño. Don Juan Calvo García. Don Tomás Martínez Flaño. Don Tomás Martínez Flaño. Doña Ana Santos Preciado. Doña Ana Santos. Don Juan Calvo García. Don Tomás Martínez Flaño. Don Tomás Martínez Flaño. Doña Ana Santos Preciado. Don Tomás Martínez Flaño. Doña Ana Santos Preciado. Don Tomás Martínez Flaño. Don Tomás Martínez Flaño. Doña Ana Santos Preciado. Doña Ana Santos Preciado. Doña Ana María Santos Preciado. Don Tomás Martínez Flaño. Doña Ana Santos Preciado. Don Juan Calvo García. Doña Ana Santos Preciado. Don Tomás Martínez Flaño. Por último, don Juan Calvo García.

EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA MESA DE EDAD (D. Pedro Sanz Alonso): Efectuado el escrutinio, la votación arroja los siguientes resultados: D. Tomás Martínez Flaño, 19; D.ª Ana Santos Preciado, 10; D. Juan Calvo García, 4.

Habiendo obtenido D. Tomás Martínez Flaño el mayor número de votos, se le proclama vicepresidente primero de la Mesa, y a D.ª Ana Santos Preciado, vicepresidenta segunda de la Mesa del Parlamento de La Rioja. *(Aplausos).*

Verificada la elección de los vicepresidentes primero y segunda de la Cámara, de la Mesa de la Cámara, ha de procederse a continuación a la elección simultánea de los secretarios primero y segundo del Parlamento de La Rioja.

Ruego a sus señorías que escriban en una de las papeletas que tienen en sus escaños un solo nombre, correspondiente al candidato al que voten, o bien la dejen en blanco si es su voluntad, advirtiéndose que las papeletas con más de un nombre o con cualquier otra inscripción o expresión diferente a la correspondiente a un diputado serán consideradas nulas.

Puede procederse por el secretario primero de la Mesa de Edad al llamamiento por orden alfabético de los diputados para depositar la papeleta en la urna. Los diputados que integran la Mesa de Edad votarán al final.

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO DE LA MESA DE EDAD (D. Raúl Díaz Marín): D.ª Concepción Andreu Rodríguez.

LA SEÑORA ANDREU RODRÍGUEZ: *(Deposita su voto en la urna).*

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO DE LA MESA DE EDAD (D. Raúl Díaz Marín): D.ª María Concepción Arruga Segura.

LA SEÑORA ARRUGA SEGURA: *(Deposita su voto en la urna).*

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO DE LA MESA DE EDAD (D. Raúl Díaz Marín): D. Juan Miguel Calvo García.

EL SEÑOR CALVO GARCÍA: *(Deposita su voto en la urna).*

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO DE LA MESA DE EDAD (D. Raúl Díaz Marín): D. Germán Cantabrana González.

EL SEÑOR CANTABRANA GONZÁLEZ: *(Deposita su voto en la urna).*

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO DE LA MESA DE EDAD (D. Raúl Díaz Marín): D. Carlos Cuevas Villoslada.

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: *(Deposita su voto en la urna).*

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO DE LA MESA DE EDAD (D. Raúl Díaz Marín): D. José Ignacio Ceniceros González.
Antes.

EL SEÑOR CENICEROS GONZÁLEZ: *(Deposita su voto en la urna).*

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO DE LA MESA DE EDAD (D. Raúl Díaz Marín): Y Félix Caperos... Después de... Ha votado Germán Cantabrana. Bueno. Carlos Cuevas, José Ignacio Ceniceros y Félix Caperos.

EL SEÑOR CAPEROS ELOSÚA: *(Deposita su voto en la urna).*

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO DE LA MESA DE EDAD (D. Raúl Díaz Marín): D.^a Nuria del Río Pozo.

LA SEÑORA DEL RÍO POZO: *(Deposita su voto en la urna).*

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO DE LA MESA DE EDAD (D. Raúl Díaz Marín): D.^a Emilia Fernández Núñez.

LA SEÑORA FERNÁNDEZ NÚÑEZ: *(Deposita su voto en la urna).*

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO DE LA MESA DE EDAD (D. Raúl Díaz Marín): D. Jesús María García García.

EL SEÑOR GARCÍA GARCÍA: *(Deposita su voto en la urna).*

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO DE LA MESA DE EDAD (D. Raúl Díaz Marín): D. Jesús Ángel Garrido Martínez.

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: *(Deposita su voto en la urna).*

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO DE LA MESA DE EDAD (D. Raúl Díaz Marín): D.^a Ana Lourdes González García.

LA SEÑORA GONZÁLEZ GARCÍA: *(Deposita su voto en la urna).*

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO DE LA MESA DE EDAD (D. Raúl Díaz Marín): D.^a María del Carmen González-Cuevas Sevilla.

LA SEÑORA GONZÁLEZ-CUEVAS SEVILLA: *(Deposita su voto en la urna).*

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO DE LA MESA DE EDAD (D. Raúl Díaz Marín): D.^a Regina Laorden Paniagua.

LA SEÑORA LAORDEN PANIAGUA: *(Deposita su voto en la urna).*

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO DE LA MESA DE EDAD (D. Raúl Díaz Marín): D. Tomás Martínez Flaño.

EL SEÑOR MARTÍNEZ FLAÑO: *(Deposita su voto en la urna).*

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO DE LA MESA DE EDAD (D. Raúl Díaz Marín): D. Luis Martínez-Portillo Subero.

EL SEÑOR MARTÍNEZ-PORTILLO SUBERO: *(Deposita su voto en la urna).*

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO DE LA MESA DE EDAD (D. Raúl Díaz Marín): D.^a Noelia Moreno Hernández.

LA SEÑORA MORENO HERNÁNDEZ: *(Deposita su voto en la urna).*

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO DE LA MESA DE EDAD (D. Raúl Díaz Marín): D. Francisco Javier Ocón Pascual.

EL SEÑOR OCÓN PASCUAL: *(Deposita su voto en la urna).*

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO DE LA MESA DE EDAD (D. Raúl Díaz Marín): D.^a Sara Isabel Orradre Castillo.

LA SEÑORA ORRADRE CASTILLO: *(Deposita su voto en la urna).*

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO DE LA MESA DE EDAD (D. Raúl Díaz Marín): D. José Luis Pérez Pastor.

EL SEÑOR PÉREZ PASTOR: *(Deposita su voto en la urna).*

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO DE LA MESA DE EDAD (D. Raúl Díaz Marín): D.^a María Yolanda Preciado Moreno.

LA SEÑORA PRECIADO MORENO: *(Deposita su voto en la urna).*

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO DE LA MESA DE EDAD (D. Raúl Díaz Marín): D.^a Natalia Rodríguez Valladolid.

LA SEÑORA RODRÍGUEZ VALLADOLID: *(Deposita su voto en la urna).*

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO DE LA MESA DE EDAD (D. Raúl Díaz Marín): D.^a Raquel Sáenz Blanco.

LA SEÑORA SÁENZ BLANCO: *(Deposita su voto en la urna).*

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO DE LA MESA DE EDAD (D. Raúl Díaz Marín): D. Pedro Manuel Sáez Rojo.

EL SEÑOR SÁEZ ROJO: *(Deposita su voto en la urna).*

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO DE LA MESA DE EDAD (D. Raúl Díaz Marín): D.^a Ana Carmen Sáinz Álvarez.

LA SEÑORA SÁINZ ÁLVAREZ: *(Deposita su voto en la urna).*

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO DE LA MESA DE EDAD (D. Raúl Díaz Marín): D.^a Ana María Santos Preciado.

LA SEÑORA SANTOS PRECIADO: *(Deposita su voto en la urna).*

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO DE LA MESA DE EDAD (D. Raúl Díaz Marín): D. Diego Ubis López.

EL SEÑOR UBIS LÓPEZ: *(Deposita su voto en la urna).*

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO DE LA MESA DE EDAD (D. Raúl Díaz Marín): D. José Félix Vadillo Arnáez.

EL SEÑOR VADILLO ARNÁEZ: *(Deposita su voto en la urna).*

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO DE LA MESA DE EDAD (D. Raúl Díaz Marín): D. Luis David Vallejo García.

EL SEÑOR VALLEJO GARCÍA: *(Deposita su voto en la urna).*

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO DE LA MESA DE EDAD (D. Raúl Díaz Marín): D. Ricardo Velasco García.

EL SEÑOR VELASCO GARCÍA (*Deposita su voto en la urna*).

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO DE LA MESA DE EDAD (D. Raúl Díaz Marín): D.^a Rebeca Grajea de la Torre.

LA SEÑORA GRAJEA DE LA TORRE: (*Deposita su voto en la urna*).

LA SEÑORA SECRETARIA SEGUNDA DE LA MESA DE EDAD (D.^a Rebeca Grajea de la Torre): D. Raúl Díaz Marín.

EL SEÑOR DÍAZ MARÍN: (*Deposita su voto en la urna*).

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO DE LA MESA DE EDAD (D. Raúl Díaz Marín): D. Pedro Sanz Alonso.

EL SEÑOR SANZ ALONSO: (*Deposita su voto en la urna*).

EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA MESA DE EDAD (D. Pedro Sanz Alonso): Efectuada la votación, va a procederse al escrutinio, dándose lectura en alta voz por la secretaria segunda de la Mesa a los votos emitidos y computándose los mismos por el secretario primero.

LA SEÑORA SECRETARIA SEGUNDA DE LA MESA DE EDAD (D.^a Rebeca Grajea de la Torre): Don Ricardo Velasco. Don Ricardo Velasco García. Don Ricardo Velasco García. Don Félix Vadillo Arnáez. Voto en blanco. Don Félix Vadillo Arnáez. Voto en blanco. Don Félix Vadillo Arnáez. Voto en blanco. Don Ricardo Velasco García. Don Félix Vadillo Arnáez. Don Félix Vadillo Arnáez. Don Félix Vadillo Arnáez. Don Juan Calvo García. Don Ricardo Velasco García. Don Félix Vadillo Arnáez. Voto en blanco. Don Juan Calvo García. Don Félix Vadillo Arnáez. Don Félix Vadillo Arnáez. Don Ricardo Velasco García. Don Félix Vadillo Arnáez. Don Félix Vadillo Arnáez. Don Félix Vadillo Arnáez. Don Ricardo Velasco García. Don Félix Vadillo Arnáez. Don Ricardo Velasco. Don Juan Calvo García. Don Félix Vadillo Arnáez. Don Juan Calvo García. Don Ricardo Velasco García. Y, por último, don Ricardo Velasco García.

EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA MESA DE EDAD (D. Pedro Sanz Alonso): Efectuado el escrutinio, la votación arroja el siguiente resultado: D. José Félix Vadillo Arnáez, 15; D. Ricardo Velasco García, 10; D. Juan Calvo, 4; en blanco, 4.

Habiendo obtenido el diputado don José Félix Vadillo Arnáez el mayor número de votos, queda proclamado secretario primero de la Mesa, y don Ricardo Velasco García, secretario segundo de la Mesa del Parlamento de La Rioja. (*Aplausos*).

Concluidas las votaciones que han determinado la elección del presidente, vicepresidentes primero y segunda y secretarios primero y segundo del Parlamento de La Rioja, los elegidos, como autoriza el artículo 8.1 del Reglamento de la Cámara, pueden ocupar sus puestos en esta mesa presidencial. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA (D.ª Ana Lourdes González García): Muchas felicidades a los miembros de esta Mesa.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 8.1 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, debe procederse a continuación a la prestación por esta presidenta del juramento o promesa de acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía de La Rioja, lo que en este mismo momento se realizará ante esta Cámara.

Yo, Ana Lourdes González García, juro por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones de diputada con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado y el Estatuto de Autonomía de La Rioja. *(Aplausos)*.

Seguidamente, desde esta Presidencia se solicitará a los demás diputados el juramento o promesa de acatamiento de la Constitución y del Estatuto de Autonomía de La Rioja, a los que llamará por orden alfabético el secretario primero, y, tras serles planteada la fórmula solemne y de rigor, contestarán "sí, juro" o "sí, prometo".

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. José Félix Vadillo Arnáez): D.ª Concepción Andreu Rodríguez.

LA SEÑORA PRESIDENTA (D.ª Ana Lourdes González García): ¿Juráis o prometéis por vuestra conciencia y honor cumplir fielmente el cargo de diputada con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado y el Estatuto de Autonomía de La Rioja?

LA SEÑORA ANDREU RODRÍGUEZ: Sí, prometo.

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. José Félix Vadillo Arnáez): D.ª María Concepción Arruga Segura.

LA SEÑORA PRESIDENTA (D.ª Ana Lourdes González García): ¿Juráis o prometéis por vuestra conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de diputada con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado y el Estatuto de Autonomía de La Rioja?

LA SEÑORA ARRUGA SEGURA: Sí, juro.

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. José Félix Vadillo Arnáez): D. Juan Miguel Calvo García.

LA SEÑORA PRESIDENTA (D.ª Ana Lourdes González García): ¿Juráis o prometéis por vuestra conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de diputado con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado y el Estatuto de Autonomía de La Rioja?

EL SEÑOR CALVO GARCÍA: Sí, prometo, hasta poner las instituciones al servicio de la gente. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. José Félix Vadillo Arnáez): D. Germán Cantabrana González.

LA SEÑORA PRESIDENTA (D.ª Ana Lourdes González García): ¿Juráis o prometéis por vuestra conciencia y honor cumplir fielmente el cargo de diputado con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado y el Estatuto de Autonomía de La Rioja?

EL SEÑOR CANTABRANA GONZÁLEZ: Sí, prometo, para poner las instituciones al servicio de la gente. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. José Félix Vadillo Arnáez): D. Félix Caperos Elosúa.

LA SEÑORA PRESIDENTA (D.ª Ana Lourdes González García): ¿Juráis o prometéis por vuestra conciencia y honor cumplir fielmente el cargo de diputado con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado y el Estatuto de Autonomía de La Rioja?

EL SEÑOR CAPEROS ELOSÚA: Sí, prometo.

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. José Félix Vadillo Arnáez): D. José Ignacio Ceniceros González.

LA SEÑORA PRESIDENTA (D.ª Ana Lourdes González García): ¿Juráis por vuestra conciencia y honor cumplir fielmente el cargo de diputado con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado y el Estatuto de Autonomía de La Rioja?

EL SEÑOR CENICEROS GONZÁLEZ: Sí, juro. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. José Félix Vadillo Arnáez): D. Carlos Cuevas Villoslada.

LA SEÑORA PRESIDENTA (D.ª Ana Lourdes González García): ¿Juráis o prometéis por vuestra conciencia y honor cumplir fielmente el cargo de diputado con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado y el Estatuto de Autonomía de La Rioja?

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: Sí, juro. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. José Félix Vadillo Arnáez): D.ª Nuria del Río Pozo.

LA SEÑORA PRESIDENTA (D.ª Ana Lourdes González García): ¿Juráis o prometéis por vuestra conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de diputada con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado y el Estatuto de Autonomía de La Rioja?

LA SEÑORA DEL RÍO POZO: Sí, prometo. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. José Félix Vadillo Arnáez): D. Raúl Díaz Marín.

LA SEÑORA PRESIDENTA (D.ª Ana Lourdes González García): ¿Juráis o prometéis por vuestra conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de diputado con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado y el Estatuto de Autonomía de La Rioja?

EL SEÑOR DÍAZ MARÍN: Sí, prometo. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. José Félix Vadillo Arnáez): D.^a Emilia Fernández Núñez.

LA SEÑORA PRESIDENTA (D.^a Ana Lourdes González García): ¿Juráis o prometéis por vuestra conciencia y honor cumplir fielmente el cargo de diputada con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado y el Estatuto de Autonomía de La Rioja?

LA SEÑORA FERNÁNDEZ NÚÑEZ: Sí, prometo. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. José Félix Vadillo Arnáez): D. Jesús María García García.

LA SEÑORA PRESIDENTA (D.^a Ana Lourdes González García): ¿Juráis o prometéis por vuestra conciencia y honor cumplir fielmente el cargo de diputado con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado y el Estatuto de Autonomía de La Rioja?

EL SEÑOR GARCÍA GARCÍA: Como republicano, ha de ser por imperativo legal: sí, juro. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. José Félix Vadillo Arnáez): D. Jesús Ángel Garrido Martínez.

LA SEÑORA PRESIDENTA (D.^a Ana Lourdes González García): ¿Juráis o prometéis por vuestra conciencia y honor cumplir fielmente el cargo de diputado con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado y el Estatuto de Autonomía de La Rioja?

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: Sí, juro. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. José Félix Vadillo Arnáez): D.^a María del Carmen González-Cuevas.

LA SEÑORA PRESIDENTA (D.^a Ana Lourdes González García): ¿Juráis o prometéis por vuestra conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones de diputada con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado y el Estatuto de Autonomía de La Rioja?

LA SEÑORA GONZÁLEZ-CUEVAS SEVILLA: Sí, prometo. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. José Félix Vadillo Arnáez): D.^a Rebeca Grajea de la Torre.

LA SEÑORA PRESIDENTA (D.^a Ana Lourdes González García): ¿Juráis o prometéis por vuestra conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de diputada con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado y el Estatuto de Autonomía de La Rioja?

LA SEÑORA GRAJEA DE LA TORRE: Sí, juro. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. José Félix Vadillo Arnáez): D.^a Regina Laorden Paniagua.

LA SEÑORA PRESIDENTA (D.^a Ana Lourdes González García): ¿Juráis o prometéis por vuestra conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de diputada con lealtad al Rey, y guardar y

hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado y el Estatuto de Autonomía de La Rioja?

LA SEÑORA LAORDEN PANIAGUA: Sí, juro. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. José Félix Vadillo Arnáez): D. Tomás Martínez Flaño.

LA SEÑORA PRESIDENTA (D.^a Ana Lourdes González García): ¿Juráis o prometéis por vuestra conciencia y honor cumplir fielmente el cargo de diputado con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado y el Estatuto de Autonomía de La Rioja?

EL SEÑOR MARTÍNEZ FLAÑO: Sí, juro. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. José Félix Vadillo Arnáez): D. Luis Martínez-Portillo Subero.

LA SEÑORA PRESIDENTA (D.^a Ana Lourdes González García): ¿Juráis o prometéis por vuestra conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de diputado con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado y el Estatuto de Autonomía de La Rioja?

EL SEÑOR MARTÍNEZ-PORTILLO SUBERO: Sí, juro. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. José Félix Vadillo Arnáez): D.^a Noelia Moreno Hernández.

LA SEÑORA PRESIDENTA (D.^a Ana Lourdes González García): ¿Juráis o prometéis por vuestra conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de diputada con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado y el Estatuto de Autonomía de La Rioja?

LA SEÑORA MORENO HERNÁNDEZ: Sí, juro. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. José Félix Vadillo Arnáez): D. Francisco Javier Ocón Pascual.

LA SEÑORA PRESIDENTA (D.^a Ana Lourdes González García): ¿Juráis o prometéis por vuestra conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de diputado con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado y el Estatuto de Autonomía de La Rioja?

EL SEÑOR OCÓN PASCUAL: Sí, prometo. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. José Félix Vadillo Arnáez): D.^a Sara Isabel Orradre Castillo.

LA SEÑORA PRESIDENTA (D.^a Ana Lourdes González García): ¿Juráis o prometéis por vuestra conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de diputada con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado y el Estatuto de Autonomía de La Rioja?

LA SEÑORA ORRADRE CASTILLO: Sí, prometo. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. José Félix Vadillo Arnáez): D. José Luis Pérez Pastor.

LA SEÑORA PRESIDENTA (D.ª Ana Lourdes González García): ¿Juráis o prometéis por vuestra conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de diputado con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado y el Estatuto de Autonomía de La Rioja?

EL SEÑOR PÉREZ PASTOR: Sí, juro. (*Aplausos*).

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. José Félix Vadillo Arnáez): D.ª María Yolanda Preciado Moreno.

LA SEÑORA PRESIDENTA (D.ª Ana Lourdes González García): ¿Juráis o prometéis por vuestra conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de diputada con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado y el Estatuto de Autonomía de La Rioja?

LA SEÑORA PRECIADO MORENO: Sí, juro. (*Aplausos*).

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. José Félix Vadillo Arnáez): D.ª Natalia Rodríguez Valladolid.

LA SEÑORA PRESIDENTA (D.ª Ana Lourdes González García): ¿Juráis o prometéis por vuestra conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de diputada con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado y el Estatuto de Autonomía de La Rioja?

LA SEÑORA RODRÍGUEZ VALLADOLID: Sí, prometo, hasta poner las instituciones al servicio de la gente, velando por los derechos humanos y, más específicamente, por los derechos a las mujeres. (*Aplausos*).

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. José Félix Vadillo Arnáez): D.ª Raquel Sáenz Blanco.

LA SEÑORA PRESIDENTA (D.ª Ana Lourdes González García): ¿Juráis o prometéis por vuestra conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de diputada con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado y el Estatuto de Autonomía de La Rioja?

LA SEÑORA SÁENZ BLANCO: Sí, juro. (*Aplausos*).

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. José Félix Vadillo Arnáez): D. Pedro Manuel Sáez Rojo.

LA SEÑORA PRESIDENTA (D.ª Ana Lourdes González García): ¿Juráis o prometéis por vuestra conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de diputado con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado y el Estatuto de Autonomía de La Rioja?

EL SEÑOR SÁEZ ROJO: Sí, juro. (*Aplausos*).

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. José Félix Vadillo Arnáez): D.ª Ana Carmen Sáinz Álvarez.

LA SEÑORA PRESIDENTA (D.ª Ana Lourdes González García): ¿Juráis o prometéis por vuestra

conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de diputada con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado y el Estatuto de Autonomía de La Rioja?

LA SEÑORA SÁINZ ÁLVAREZ: Sí, prometo, para poner las instituciones al servicio de la gente. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. José Félix Vadillo Arnáez): D.^a Ana María Santos Preciado.

LA SEÑORA PRESIDENTA (D.^a Ana Lourdes González García): ¿Juráis o prometéis por vuestra conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de diputada con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado y el Estatuto de Autonomía de La Rioja?

LA SEÑORA SANTOS PRECIADO: Sí, prometo, velando por la regeneración democrática de este Parlamento. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. José Félix Vadillo Arnáez): D. Pedro Sanz Alonso.

LA SEÑORA PRESIDENTA (D.^a Ana Lourdes González García): ¿Juráis o prometéis por vuestra conciencia y honor cumplir fielmente el cargo de diputado con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado y el Estatuto de Autonomía de La Rioja?

EL SEÑOR SANZ ALONSO: Sí, prometo. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. José Félix Vadillo Arnáez): D. Diego Ubis López.

LA SEÑORA PRESIDENTA (D.^a Ana Lourdes González García): ¿Juráis o prometéis por vuestra conciencia y honor cumplir fielmente el cargo de diputado con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado y el Estatuto de Autonomía de La Rioja?

EL SEÑOR UBIS LÓPEZ: Sí, prometo. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR SECRETARIO SEGUNDO (D. Ricardo Velasco García): D. José Félix Vadillo Arnáez.

LA SEÑORA PRESIDENTA (D.^a Ana Lourdes González García): ¿Juráis o prometéis por vuestra conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de diputado con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado y el Estatuto de Autonomía de La Rioja?

EL SEÑOR VADILLO ARNÁEZ: Sí, juro. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. José Félix Vadillo Arnáez): D. Luis David Vallejo García.

LA SEÑORA PRESIDENTA (D.^a Ana Lourdes González García): ¿Juráis o prometéis por vuestra conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de diputado con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado y el Estatuto de Autonomía de La Rioja?

EL SEÑOR VALLEJO GARCÍA: Sí, prometo. (*Aplausos*).

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. José Félix Vadillo Arnáez): D. Ricardo Velasco García.

LA SEÑORA PRESIDENTA (D.ª Ana Lourdes González García): ¿Juráis o prometéis por vuestra conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de diputado con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado y el Estatuto de Autonomía de La Rioja?

EL SEÑOR VELASCO GARCÍA Sí, prometo. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA (D.ª Ana Lourdes González García): Pues, una vez que todos los diputados han jurado o prometido su cargo, voy a proceder a dirigirles unas palabras.

Excelentísimo señor Presidente de la Comunidad Autónoma de La Rioja, señorías, excelentísimas e ilustrísimas autoridades, señoras y señores:

Quiero que mis primeras palabras como presidenta de este Parlamento sean de agradecimiento.

Agradecimiento a mis compañeros, los diputados del Grupo Parlamentario Popular, por confiar en mí para asumir esta nueva responsabilidad, y muy especialmente a quien ha sido el impulsor de esta propuesta, a nuestro presidente Pedro Sanz.

Agradecimiento también a los diputados de Ciudadanos, que han apoyado mi elección, y mi respeto, por supuesto, hacia el resto de diputados que han optado por otras alternativas. Con independencia de ello, les garantizo que seré la presidenta de todos ustedes y me pongo a su disposición.

Agradecimiento a quien hasta el día de hoy ha ostentado la Presidencia de esta Cámara, por el trabajo realizado y por su buen hacer al frente de esta institución. Y sirva este agradecimiento para rendir un homenaje a todos los que me han precedido en la Presidencia de este Parlamento por su dedicación y por su entrega al servicio público. Como muchos de ustedes saben, esta no es una tarea fácil.

Y mi último agradecimiento, como no podía ser de otra manera, es para mi familia, por su apoyo constante, por entender lo que a veces no se puede entender y por estar siempre cerca. (*Aplausos*).

Comenzamos una nueva legislatura, la novena para el Parlamento de La Rioja desde que en el año 1983 se celebraran las primeras elecciones democráticas, y quiero en primer lugar dar la bienvenida a los nuevos diputados que forman parte de esta Cámara.

En estos próximos cuatro años, los que hoy adquirimos la condición de diputados debemos devolver a los ciudadanos la confianza que nos han depositado con su voto. Las últimas elecciones, celebradas el pasado mes de mayo, han dejado un escenario diferente al de anteriores legislaturas. Por eso, el diálogo y la transparencia cobrarán más protagonismo, si cabe, en este foro de participación. La elección de la Presidencia y de la Mesa de la Cámara ha confirmado ese nuevo contexto con la representación de tres grupos parlamentarios en el órgano rector.

El Parlamento debe ser el reflejo de la sociedad riojana, y su carácter representativo le obliga a atender las necesidades de los riojanos y dar una respuesta a sus preocupaciones con el objetivo principal de contribuir al progreso de la región y al bienestar de todos los riojanos. Y digo de todos, y pienso especialmente en aquellos que más necesitan de la solidaridad de esta sociedad.

El diálogo ha sido y es el valor fundamental en esta Cámara y prueba de ello es que a lo largo de las legislaturas se han aprobado leyes con la unanimidad de todos los grupos parlamentarios representados. En la última han sido numerosas, once de las treinta y cuatro han contado con el respaldo de todos los diputados, algunas de ellas tan importantes para esta región como la Ley de la calidad de la viña y el vino de la Comunidad Autónoma de La Rioja, una de nuestras señas de identidad.

Debemos tener presente que el futuro de La Rioja se construye entre todos y que es necesaria la aportación de todos para avanzar. Sin duda, este debe ser el foro donde, desde el respeto a personas e instituciones, se discuta de manera constructiva, donde la palabra sea protagonista y donde sea posible el encuentro entre las diferentes posturas en beneficio de La Rioja y de todos los riojanos.

Este es mi compromiso en esta nueva etapa que ahora inicio como presidenta del Parlamento de La Rioja. Una etapa en la que velaré por que esta Cámara sea una institución moderna, abierta a los ciudadanos, transparente y en la que trabajaremos por seguir construyendo La Rioja, siguiendo el camino de todos los diputados que han ocupado estos escaños y que han trabajado a favor de una región que, desde que en 1982 consiguiera su autogobierno, ha crecido hasta convertirse en una comunidad de referencia.

En la última legislatura, el Parlamento de La Rioja ha hecho un esfuerzo por adaptarse a la transparencia que exigen los riojanos en sus instituciones y de sus representantes políticos. En septiembre, este Parlamento aprobó la Ley de Transparencia de La Rioja, con el objetivo de recoger todas las demandas ciudadanas en ese aspecto. Mi objetivo en esta legislatura es seguir implementando estas medidas y acercar a la ciudadanía el trabajo que desarrollamos los diputados. Es esencial que se conozca el funcionamiento del Parlamento y de sus órganos, así como los cauces de participación que hay previstos para ello.

Formamos parte de un Parlamento pequeño y austero que en las últimas legislaturas ha sabido adaptarse a la situación económica que ha vivido el país, reduciendo gastos y eliminando los superfluos. Así lo han hecho los grupos parlamentarios también en las últimas legislaturas, y apelo a la responsabilidad de los grupos y diputados para seguir por ese camino, conscientes de que desde nuestra posición debemos dar ejemplo y de que estos ajustes no deben desviarnos de nuestra vocación, la de servir a los ciudadanos, darles voz y resolver sus problemas.

En esta primera sesión que está a punto de finalizar quiero sumar a todos en una primera declaración de intenciones que me gustaría que se asumiera por unanimidad: que la conducta parlamentaria esté presidida por las buenas prácticas en participación, transparencia, diálogo fluido y, por supuesto, en el manejo correcto de los fondos públicos.

Mi último mensaje lo quiero dirigir a los trabajadores de esta casa, funcionarios, personal administrativo de los grupos y personal eventual. Con todos ellos cuento para asegurar la buena marcha del trabajo parlamentario y con sus aportaciones para que esta institución se sume a la cultura de la eficacia, eficiencia y calidad.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA (D.^a Ana Lourdes González García): Con estas palabras, y una vez sustanciados todos los asuntos que reglamentariamente integran la sesión constitutiva de la Cámara, declaro constituido el Parlamento de La Rioja, lo que, como ordena el artículo 8.2 del Reglamento de esta Asamblea, se comunicará a Su Majestad el Rey, a las Cortes Generales, al Presidente del Gobierno de La Rioja y al Presidente del Gobierno de la nación.

9L/AL-0001-. Apertura IX Legislatura.

LA SEÑORA PRESIDENTA (D.^a Ana Lourdes González García): Asimismo, declaro abierta la IX Legislatura.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

Se levanta la sesión.

(Eran las trece horas y dos minutos).



DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

Edita: Servicio de Publicaciones
C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño
Tfno. (+34) 941 20 40 33 – Ext. 219
Fax (+34) 941 21 00 40